

Rut :

69.259.900-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar

- Lota Al

56-41-2877454-204

Demandante :

Unidad de Compra :

Fecha Envío OC. :

Estado :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Departamento de Salud

05-03-2018 13:13:22

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-331-SE18

SEÑOR (ES) :	NELSON MAURICIO ATHENS MOSCOSO	A Sr (a) :	NELSON ATHENS MOSCOSO
DIRECCIÓN :	GALVARINO # 155 Lota Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 871021
RUT :	8.622.577-8	FAX :	(56)(41) 871021

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MANTENCIÓN VEHÍCULO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota Al
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota Al
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	JOSÉ OMAR AZÓCAR RODRÍGUEZ 56-41-2877454-204 encargadoserviciosgenerales@daslot a.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15121501	Aceite de motor	1 Bidón	ACEITE TOTAL QUARTZ 10W40		27.000,00	0,00	0,00	27.000
39101601	ampolletas halógenas	1 Unidad	AMPOLLETA NAVEGACION		1.500,00	0,00	0,00	1.500
15121501	Aceite de motor	1 Unidad	FILTRO DE ACEITE		3.900,00	0,00	0,00	3.900
15121501	Aceite de motor	1 Litro	ACEITE TOTAL QUARTZ 10W40		8.500,00	0,00	0,00	8.500
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)				Neto	\$	40.900		
				Dcto.	\$	0		
				Cargos	\$	0		
				Subtotal	\$	40.900		
				19% IVA	\$	7.771		
				Total	\$	48.671		

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MANTENCIÓN VEHÍCULO CAMIONETA FZFB85, SEGÚN DECRETO DSM Nº 116 DE FECHA 06-02-2018, ORD. Nº 20 DE FECHA 15-01-2018, ORD. 22 DE FECHA 06-11-2017, 3 COTIZACIONES, CERTIFICADO Nº 68 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>